



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/021/2022
Asunto : **Licencia de uso de suelo**

Guasave, Sinaloa, a 07 de Enero de 2022.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 07 de enero del año en curso, para seguir operando una estación de servicio, cuyo giro es la **VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, el cual se localiza por el Km. 140,000 margen izquierdo tramo Culiacán Los Mochis, en la Localidad de el Burrión, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Director de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"

Av. López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, México.

www.guasave.gob.mx

